RESUMEN: Encuestas de Indicadores básicos nacionales (NCI)

New Jersey es un dos los cuarenta y nueve estados, incluyendo el Distrito de Columbia, que está participando en un proyecto nacional llamado los Indicadores básicos nacionales (NCI, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta iniciativa es desarrollar medidas de rendimiento estándar para los sistemas estatales que prestan servicios y apoyos a adultos con discapacidades del desarrollo.

¿Qué son los indicadores básicos nacionales?

Los indicadores básicos nacionales (NCI, por sus siglas en inglés) son un esfuerzo de la colaboración entre la Asociación nacional de directores estatales de servicios para discapacidades del desarrollo (NASDDDS, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Investigación de Servicios Humanos (HSRI, por sus siglas en inglés). Los NCI ofrecen medidas válidas, fiables y centradas en las personas que los estados utilizan para demostrar cómo los apoyos financiados con fondos públicos están influyendo en la vida de las personas y para determinar dónde pueden mejorar la calidad de esos apoyos. Los NCI son medidas estándar utilizadas en todos los estados para evaluar los resultados de los servicios prestados a las personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo y a sus familias. Estas medidas se obtienen a través de una serie de encuestas voluntarias. NJ utilizará la Encuesta en persona, la Encuesta de la familia adulta, la Encuesta del tutor legal de familia y la Encuesta del estado de la fuerza laboral (anteriormente conocida como la Encuesta de Estabilidad del Personal).

¿Qué miden las encuestas NCI?

Los NCI miden hasta qué punto el sistema público ayuda a los adultos con discapacidades del desarrollo, y a sus familias, a ejercer la capacidad de elección y control en la toma de decisiones, a participar en sus comunidades y a mantener las relaciones familiares, así como también, el grado de satisfacción de las familias con los servicios y apoyos que reciben, y cómo los apoyos han afectado a sus vidas. Las encuestas de los NCI cubren áreas clave como el empleo, el respeto/los derechos, la planificación de servicios, la inclusión en la comunidad, la capacidad de elección, la salud y la seguridad.

¿Cómo se usa la información?

Los datos obtenidos de las encuestas de los NCI se utilizan a menudo para la planificación estratégica, la elaboración de informes legislativos y la priorización de iniciativas de mejora de la calidad. Muchos estados también comparten los datos con grupos de partes interesadas, como los Consejos de Calidad, y utilizan los comentarios de las partes interesadas para ayudar a fijar prioridades y establecer la dirección de las políticas. **Tenga en cuenta que toda la información recopilada es confidencial.**

¿Cómo funcionan las encuestas?

La Encuesta en Persona (IPS, por sus siglas en inglés) es una conversación voluntaria, cara a cara,

que se completa con un mínimo de 400 personas elegidas al azar que sean mayores de 21 años y que reciban al menos un servicio de pago, además de la coordinación de apoyo, de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés). La IPS será administrada en persona o virtualmente por personal de la DDD que ha recibido formación especializada en la administración de la encuesta. Antes de la encuesta, se recopila información sobre los antecedentes utilizando los registros administrativos y, a menudo, con información adicional obtenida de la persona, el tutor, los proveedores de servicios y/o los coordinadores de apoyo. La información general incluye datos demográficos, características personales, información de salud y situación laboral y salarial.

La parte en persona del IPS se realizará con la persona que recibe los servicios y consta de dos secciones; la Sección I sólo el individuo puede responder. No se permite que responda el apoderado. La sección II la puede completar un apoderado si el entrevistador determina que la persona que recibe los servicios no puede responder por sí misma. La participación en la encuesta es voluntaria y los participantes pueden interrumpirla en cualquier momento.

Se contactará a las personas por teléfono y/o correo electrónico para solicitar su participación en el IPS. Se enviarán confirmaciones por correo electrónico con el enlace a la reunión virtual y las instrucciones a los participantes en el IPS que acepten participar virtualmente. Se enviarán confirmaciones por teléfono y/o correo electrónico con la fecha, hora y lugar a los participantes que acepten participar en persona.

La **Encuesta de la Familia Adulta** (AFS, por sus siglas en inglés) de los NCI es una encuesta en línea voluntaria que deben completar los familiares que tienen un adulto (mayor de 21 años de edad) con una discapacidad intelectual o del desarrollo que vive en el hogar familiar y recibe al menos un servicio adicional de la DDD que no sea la coordinación de apoyos.

La **Encuesta de familia/tutor legal** (FGS, por sus siglas en inglés) es una encuesta en línea voluntaria que deben completar los familiares/tutores de un adulto (mayor de 21 años de edad) con una discapacidad intelectual/del desarrollo que vive fuera del hogar familiar y recibe al menos un servicio adicional de la DDD distinto a la coordinación de apoyos.

Tanto el AFS como el FGS constan de tres secciones: Datos demográficos, Servicios y apoyos recibidos y Preguntas sobre servicios y apoyos. También hay una oportunidad para que las familias/tutores escriban comentarios abiertos sobre su participación en el sistema de servicios de la DDD. Es a través de este esfuerzo que los NCI puede medir los "indicadores familiares".

Las invitaciones para participar en el AFS y el FGS se enviarán por correo a todos los cuidadores principales y tutores en primavera. La invitación incluirá un enlace web exclusivo para completar la encuesta. La participación es voluntaria; no es necesario completar la encuesta si no se desea. Las preguntas relacionadas con las encuestas familiares de los NCI o las solicitudes para obtener una invitación en línea o una copia impresa de la encuesta en español u otros idiomas, se pueden hacer enviando un correo electrónico a DDD.NCI@dhs.nj.gov.

Próximamente se enviará información adicional sobre la **Encuesta sobre el estado de la fuerza laboral de los NCI**. Para más información sobre los NCI, visite: https://www.nationalcoreindicators.org/ (en inglés).

Recursos técnicos

1. **Planes de teléfono e Internet de bajo costo a través de Lifeline y el Programa de Descuentos para Internet**. El programa Lifeline y el Programa de Descuentos para Internet ayudan a que el servicio telefónico e Internet sea más asequible para las personas con bajos ingresos. Las personas que reúnen los requisitos también pueden optar a un teléfono inteligente gratuito a través del programa Lifeline. Si participa en determinados programas de asistencia como Medicaid, NJ SNAP o SSI, podrá acogerse automáticamente a ambos programas federales. https://nj.gov/humanservices/home/digitalaccessforall.shtml
2. **Ubicaciones de puntos de acceso:** Muchos proveedores de cable disponen de puntos de acceso gratuitos en restaurantes, cafeterías, bibliotecas públicas y lugares al aire libre. Para encontrar un punto de acceso cerca de usted, haga clic en el enlace https://www.highspeedinternet.com/resources/how-to-find-wi-fi-hotspots (en inglés).
3. **Acceso a la tecnología:** El Centro *Richard West Assistive Technology Advocacy* (ATAC, por sus siglas en inglés) junto con *Advancing Opportunities*- Proporciona una biblioteca de dispositivos a personas, familiares y defensores para préstamo temporal. El Centro de Préstamo de Tecnología es un servicio gratuito para los residentes de New Jersey. Cualquier persona con una discapacidad que desee probar la tecnología de asistencia puede ponerse en contacto con nosotros, inscribirse gratuitamente y empezar a pedir prestado de inmediato. https://at4nj.org/device-loans-2/